



AYUNTAMIENTO
DEL VALLE
DE ARANGUREN

Pza. Mutiloa, s/n / Mutiloa plaza, z/g
☎ 948 24 49 46
☎ 948 24 34 91
31192 MUTILVA / MUTILOA
NAVARRA/ NAFARROA
E-mail: aranguren@aranguren.es
www.aranguren.es

**Expte. Nº 3006_7/2023 TITULO CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA
PARA SERVICIO DE PODOLOGIA DEL VALLE DE ARANGUREN**

**ACTA DE SUBSANACION DE SOBRE A DE DOCUMENTACIÓN
ADMINISTRATIVA**

PRESIDENCIA:

- CONSUELO GALLEGO LAPEÑA

SECRETARÍA

- OLATZ ZABALETA TELLERIA

INTERVENCION:

-SUSANA CASIMIRO ILINCHETA

VOCALES:

- LAURA AZNAREZ SOTO
- LOURDES GOÑI LARREA

En Mutilva a las 14:05 horas del 14/06/2023, se reunieron las personas que conforman la mesa de contratación, expresadas al margen con el objeto de proceder a la apertura del sobre A Documentación Administrativa y calificar los documentos presentados.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido en tiempo y forma las ofertas de las siguientes personas/empresa:

- **ALBA ADRIANA GARCÉS GARCÉS** con DNI 49435003E
- **MARIA PILAR GIL ESPINOSA** con DNI 15834797X

Se procede al examen de la documentación que han aportado las interesadas, y conforme con lo establecido por la Ley Foral de Contratos Públicos, la Mesa de Contratación, acuerda:



AYUNTAMIENTO
DEL VALLE
DE ARANGUREN

Pza. Mutiloa, s/n / Mutiloa plaza, z/g
☎ 948 24 49 46
☎ 948 24 34 91
31192 MUTILVA / MUTILOA
NAVARRA/ NAFARROA
E-mail: aranguren@aranguren.es
www.aranguren.es

1. Admitir a la siguiente licitadora, cuya documentación es correcta de acuerdo con lo establecido en el pliego:

- **ALBA ADRIANA GARCÉS GARCÉS**

2. Requerir a la licitadora **MARIA PILAR GIL ESPINOSA**, la subsanación de la siguiente documentación:

- ANEXO I, se requiere que esté firmado por la licitadora.

3. Establecer el 26 de junio de 2023 como plazo máximo para la subsanación de dicha documentación.

Con fecha 04 de julio de 2022 se reúnen las personas que conforman la mesa de contratación para comprobar la documentación subsanada por la interesada y se acuerda:

- Admitir la licitación de: MARIA PILAR GIL ESPINOSA, tras haber subsanado la documentación requerida

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.